

Declaración de Viotá de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición

Reunión Mundial

Escuela Campesina Raúl Valbuena – Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano

Viotá – Cundinamarca, Colombia, 28 al 31 de mayo de 2017

Las organizaciones amigas y miembros de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (Red Mundial), provenientes de movimientos sociales y otras organizaciones de la sociedad civil nos hemos reunido en Viotá para nuestro cuarto encuentro mundial.¹

Agradecemos a FENSUAGRO (Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria) y FIAN Colombia y a las organizaciones sociales y movimientos campesinos el acogernos en el municipio de Viotá, departamento de Cundinamarca. Nos preocupan gravemente las violaciones a los derechos Humanos, la criminalización del campesinado, pueblos indígenas, activistas y defensoras y defensores de derechos humanos. Es por ello, que desde la Red Mundial nos comprometemos a vigilar, apoyar y dar seguimiento al proceso de paz en Colombia que es una garantía al derecho humanos a la alimentación y nutrición adecuadas (DHANA) del pueblo colombiano y un anhelo de paz de los movimientos sociales y pueblos indígenas del mundo.

Nos reunimos en un momento en el que nos enfrentamos a una constante y sistemática violación de nuestros derechos a la tierra y el territorio, al agua, a los bosques y otros bienes naturales y medios de vida. Constatamos la urgente necesidad de afrontar el desplazamiento forzado, el despojo y la emigración del campesinado, los pueblos indígenas, los pueblos pesqueros, pueblos nómadas y pastoralistas causados por los conflictos y la inestabilidad, el proceso intensivo de urbanización, el acaparamiento de la tierra, los bosques, los océanos, ríos, lagos, lagunas, las semillas, los recursos zoogenéticos locales y otros bienes naturales, incluyendo los corredores de transhumancia de los pueblos nómadas y pastoralistas, el cambio climático, la injusticia y la incertidumbre económica.

Notamos con inquietud los impactos negativos de las industrias mineras y extractivas que, además de provocar el desplazamiento de comunidades, también está causando la destrucción ecológica y contaminación irreversibles.

Observamos con preocupación cómo las mujeres, aun siendo quienes alimentan al mundo, continúan viviendo en una situación de violencia tanto física como estructural sobrevenida

¹ El lanzamiento de la Red Mundial tuvo lugar en Viena en junio de 2013; el segundo encuentro mundial tuvo lugar en Kathmandú, Nepal, en julio de 2015, y el tercero en Dakar, Senegal, en abril de 2016.

únicamente por su condición de mujeres manifestada en múltiples formas, viendo anulados sus derechos de forma continuada.

Denunciamos con gran indignación la creciente imposición de los sistemas alimentarios corporativos con la consecuente erosión de la soberanía alimentaria, los derechos del campesinado y el derecho humano a la alimentación y la nutrición así como la libre determinación de los pueblos a cultivar, intercambiar y consumir sus alimentos, incluyendo la lactancia materna, provocando con todo ello más hambre y la doble carga de la malnutrición ; La publicidad agresiva de comidas ultra-procesadas altas en grasas, sustitutos de la leche materna y de bebidas azucaradas que las empresas realizan es responsable de poner en peligro el bienestar de las comunidades, causando el aumento de la obesidad, las enfermedades no transmisibles relacionadas e incluso muertes.

Reconocemos que la práctica de la lactancia adecuada es el primer acto de soberanía alimentaria, pero observamos que es amenazada por la inadecuada protección, promoción y apoyo a la misma, incluyendo la implementación deficiente del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

Reconocemos y valoramos los alimentos y recursos provenientes de los pueblos nómades and pastoralistas, incluyendo los lácteos, la carne y la fibra, y la necesidad de respetar y proteger los corredores de transhumancia que son fundamentales para las vidas y subsistencia de estos pueblos.

Notamos con gran preocupación la tendencia del aumento de las plataformas de múltiples partes interesadas, como por ejemplo la Iniciativa SUN, que proponen el involucramiento de industrias alimentarias y otras relacionadas en programas y planificación en materia alimentaria y nutricional. Si bien se reconoce de manera amplia que los gobiernos, como titulares de obligaciones, deben tomar la iniciativa en la formulación de políticas, en la práctica, la participación de industrias poderosas, sumada a la presión para llegar a un consenso, socava la capacidad de los Estados para proteger los derechos de los niños y niñas y actuar en el interés de la población, y abordar la desnutrición en todas sus formas.

Reiteramos la preminencia de los derechos humanos y su indivisibilidad, interdependencia y universalidad. Entre ellos, como Red Mundial destacamos el derecho humano a la alimentación y la nutrición adecuadas y el derecho de los pueblos a luchar por su soberanía alimentaria, el control y gestión propias de sus bienes naturales así como a impulsar y proponer políticas construidas desde las bases en materia agroalimentaria, nutricional y ambiental, incluyendo procesos de reforma agraria. Desde nuestra visión, la agroecología es el único camino para la construcción de políticas en las que confluyan estas tres aspiraciones y que defiendan la Madre Tierra o *Nabba* como es denominada por el pueblo Guna.

Apoyamos los esfuerzos de la sociedad civil y algunos gobiernos para consagrar y defender el derecho a la alimentación y a la nutrición mediante reformas legales e institucionales a nivel nacional e internacional. Sin embargo, estamos observando la disminución del apoyo a los derechos humanos como un estándar normativo universal, en el contexto más amplio de la erosión de la soberanía popular. La regresión actual de los compromisos de los Estados y de las instituciones internacionales en materia de derechos humanos, y el débil lenguaje en los procesos políticos internacionales sobre el clima y el desarrollo internacional deterioran aún más el marco normativo de políticas, así como la realización del derecho a la alimentación y la nutrición y otros derechos relacionados. Esto se ilustra por el continuo retroceso de compromisos a nivel nacional por parte de Estados como Brasil, y de compromisos de instituciones internacionales, como el fin de la financiación a la Unidad del Derecho a la Alimentación de la FAO y la falta de compromisos basados en derechos humanos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Reconocemos que el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición existen en todas partes del mundo, desde los campamentos de refugiados del Sáhara Occidental hasta las montañas de Oaxaca, desde las llanuras rurales del Medio Oeste de los Estados Unidos hasta los barrios de las ciudades españolas, desde las tierras tribales en Dakota del Norte hasta los territorios Kuna Yala en Panamá y Colombia. Condenamos el enfoque limitado de algunas instituciones internacionales y nacionales, que abordan el hambre, la malnutrición y otras violaciones del DHANA mediante con soluciones técnicas, medicalizadas, asistencialistas o provisionales, en lugar de abordar sus causas estructurales de manera integral y con la participación de las y los titulares de derechos.

Reconocemos que la ayuda alimentaria es una solución apropiada y necesaria durante momentos de crisis y emergencias, para evitar que las comunidades afectadas mueran de hambre a corto plazo. Sin embargo, la ayuda alimentaria ya no se utiliza como una medida de emergencia, sino que se ha convertido en una estrategia básica para abordar situaciones de hambre crónica que afectan a generaciones. La dependencia de la ayuda alimentaria permite a los gobiernos justificar la necesidad de y apoyar a la ciencia para desarrollar soluciones tecnológicas a la producción de alimentos y la malnutrición, lo que lleva a la consolidación y el aumento de la influencia y riqueza de las corporaciones, y aumenta el abismo/las diferentes entre pobres y ricos.

Denunciamos la concentración corporativa y cualquier forma de colonialismo y ocupación, venga de parte de Estados o promovidas por las corporaciones y, a través de cualquier forma que se manifieste, invadiendo las tierras y mares de nuestros pueblos o nuestras dietas. Estos fenómenos deben ser monitoreados y exigimos a los gobiernos, como titulares de obligaciones, que utilicen los mecanismos legales de los que disponen para hacer efectivos sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluyendo la obligación de regular a las corporaciones. Somos sujetos de derecho, no meras partes interesadas, y como tales exigimos el fin de toda impunidad para quienes vulneran los derechos humanos. Los derechos humanos de las personas deben anteponerse a los intereses empresariales.

Luchamos por la dignidad y la libertad de los pueblos frente a ocupaciones de Estados como la que sufren nuestros compañeros del Sahara Occidental, la última colonia de África, o por los intereses de las corporaciones como el proyecto de minería POSCO en la India. El actual desplazamiento y despojo de personas ha provocado una profunda crisis de refugiados, refugiadas y migrantes, que afecta los derechos de millones de personas que carecen de protección para sus derechos humanos básicos, incluido el derecho a la alimentación y la nutrición, y que viven en una precariedad cada vez más prolongada.

Luchamos por la completa realización de todos los derechos de todas las mujeres. Defender y promover estos derechos requiere de un énfasis particular. Las mujeres luchan contra el patriarcado en cada esfera de sus vidas incluyendo en esta lucha acabar con el dominio de la sexualidad, fertilidad y defender la autodeterminación de sus cuerpos. La violencia estructural contra las mujeres incluye las relaciones desiguales de género que deben cambiar para que puedan ser parte de la toma de decisiones de forma verdaderamente inclusiva y democrática. Esto también es aplicable a los sistemas tradicionales de tenencia que aseguran a las mujeres el acceso, el control y la toma de decisiones sobre la tierra, el ganado y el agua. Las organizaciones aquí presentes estamos fuertemente comprometidas con este esfuerzo y con el feminismo como camino necesario para la igualdad.

Este análisis es compartido por las organizaciones y movimientos reunidos en Viotá por lo que creemos fundamental hacer converger nuestra fuerza en desarrollar líneas de lucha y principios comunes para la construcción conjunta del derecho a la alimentación y nutrición.

Por todo ello, las organizaciones participantes en esta reunión reafirmamos nuestro compromiso con estas líneas de acción:

- Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el acaparamiento de la tierra, los bosques, los océanos, ríos, lagos, lagunas, las semillas y otros bienes naturales. En este sentido vemos primordial apoyar el proceso de construcción de la carta de Derechos del campesinado que se lleva a cabo en el marco de Naciones Unidas en Ginebra.
- Apoyar y demandar la protección de las personas que defienden los derechos humanos ante la represión, la violencia y la criminalización a las que a menudo se ven sometidas.
- Defender y fortalecer los sistemas de derechos humanos en los niveles internacional, regional y nacional, y reforzar las obligaciones de los Estados de proteger, respetar y realizar los derechos humanos, cumpliendo con los principios de no discriminación y no regresión. Las obligaciones de los Estados van más allá de las fronteras nacionales: tienen la obligación de cooperar a nivel internacional y garantizar los derechos humanos de manera extraterritorial.
- Movilizar a las organizaciones integrantes y aliadas de la red para fortalecer la rendición de cuentas en materia de derechos humanos y la aplicación de unos marcos legales basados en los derechos en los niveles local, nacional, regional e internacional.

- Promover el derecho a la alimentación y a la nutrición y la soberanía alimentaria como elementos fundamentales para la construcción de la paz y los procesos de justicia transicional.
- Potenciar la presencia de las organizaciones miembro de la Red Mundial en todos los espacios de construcción globales relativos al derecho a la alimentación y a la nutrición, incluyendo en Naciones Unidas el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y el Comité de Derechos de la Niñez (CRC), e introducir las propuestas de esta declaración en los talleres y encuentros nacionales y regionales en los que tomemos parte.
- Fomentar el desarrollo del feminismo y nuestro trabajo en el ámbito de los derechos de las mujeres.
- Continuar construyendo alianzas en la lucha por la justicia climática.
- Denunciar cualquier falsa solución a la problemática del hambre y la malnutrición. Entendemos las falsas soluciones en la práctica como violaciones al derecho humano de la alimentación y la nutrición.
- Reiterar que las madres continúan siendo plenamente soberanas sobre sus propios cuerpos, y tienen el derecho a decidir cómo alimentar a sus bebés, con base a información adecuada y precisa, libre de conflictos de interés; enfatizar que los Estados tienen la obligación de garantizar que las madres no se enfrenten a obstáculos para la lactancia materna exclusiva durante un máximo de seis meses y para poder continuar amamantando durante dos años y más tiempo, además de proporcionar alimentos complementarios culturalmente aceptables y nutritivos.
- Mejorar la comunicación y el intercambio experiencias entre los miembros de la red para su fortalecimiento y su visibilidad, incluyendo experiencias de incidencia y autonomía popular, y trabajar por una convergencia de actividades por parte de los miembros de la Red para utilizar nuestra fuerza combinada y evitar duplicar esfuerzos.

Frente a un sistema perverso que nos viola, nos desplaza, nos empuja a un lado y finge que somos invisibles, hoy en Viotá reafirmamos nuestro firme compromiso con la defensa de las personas, los grupos y las comunidades² que sufren la violación de cualquiera de sus derechos humanos, así como nuestra convicción de que sólo con base a los derechos humanos y la fuerza colectiva, con principios como la soberanía de las personas, la solidaridad, la equidad o la justicia, podemos llegar a un mundo en el que todas las personas en el mundo vean su derecho a la alimentación y a la nutrición realizado.

² Ver Declaración de Katmandú de la Red Mundial del Derecho a la Alimentación y Nutrición por lista de grupos marginalizados en: www.righttofoodandnutrition.org/es/node/24.